

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5975** *CONTRATACIONES JULIÁN PINILLOS, S.L.*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los Autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 142/10, sobre cantidad, Ejecución número 249/10, seguidos a instancia don José Antonio Esteban Felipe, se ha dictado en fecha veintiocho de febrero de dos mil once, Decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado "Contrataciones Julián Pinillos, Sociedad Limitada", por importe de mil doscientos diez euros con ochenta y un céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 28 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110014237-1